

Suprema Corte impide a López Obrador recortar salario de la alta burocracia



Mexico, DF. 9 dic (RHC) El presidente de México, Andrés López Obrador, sufrió un duro golpe por parte de la Suprema Corte de Justicia, en su intento de disminuir los salarios de la alta burocracia del país.

El tema representa una de las principales promesas de la campaña electoral que le hizo ganar abrumadoramente las elecciones del 1 de julio, con el 53% de los votos, es decir más de 30 millones.

Desde que asumió el cargo presidencial, el nuevo jefe de Estado en la historia del país, anunció que rebajaría su sueldo a la mitad, para ubicarlo en 108.000 pesos mensuales (unos 5.000 dólares), y anunció su intención de que nadie en el gobierno gane más que él.

El gremio de los jueces, definidos por algunos críticos como una “verdadera casta”, son los más reticentes a reducir sus salarios y de hecho ya habían interpuesto un recurso legal para evitar que se aplicara la reducción de sus sueldos.

Un miembro de la Suprema Corte gana el equivalente a unos 13.500 dólares al mes, un juez de apelaciones unos 7.250 dólares y un juez de distrito unos 6.600 dólares. El magistrado (miembro) del

máximo tribunal, Alberto Pérez Dayán, anunció ayer que la Cámara de Diputados no podrá utilizar la nueva Ley Federal de Remuneraciones aprobada ya por el poder legislativo, que reduce drásticamente los salarios de los altos funcionarios, para calcular el presupuesto de 2019.

La medida, que en términos jurídicos se denomina “suspensión en la acción de inconstitucionalidad”, fue promovida por un grupo de senadores de la oposición, bajo el argumento de que un recorte de salarios contraviene la Carta Magna.

Los líderes del gobernante Movimiento de Regeneración Nacional (Morena, izquierda), en las dos cámaras del Congreso, cuestionaron en términos enérgicos la decisión de la Suprema Corte, que podría afectar los planes de ahorro del gobierno de López Obrador.

El jefe de la bancada oficialista en la Cámara de Diputados, Mario Delgado, dijo que de todos modos en el decreto de Presupuesto 2019 se ajustarán los salarios para que nadie gane más que el presidente de la República.

A través de Twitter, Delgado defendió la política del mandatario y lanzó incluso críticas contra la oposición por su defensa de “los excesos y privilegios de la burocracia dorada” al señalar que ojalá con esa vehemencia apoyaran también al pueblo.

“No entienden que México ya cambió”, afirmó el legislador, al indicar que hay otro artículo de la Constitución en el cual se establece que nadie puede ganar más que el presidente.

Por su parte, el líder de la Cámara de Senadores, Ricardo Monreal, calificó como “una farsa” la suspensión de la Corte.

“Inverosímil, la fuerza jurisdiccional y política que se resiste a la austeridad. No les importa la condición del país, ni la emergencia nacional. Elaboran la acción de inconstitucionalidad, manipulan, presionan, conceden la suspensión y mantienen sus privilegios”, indicó.

Algunos analistas advierten que reducir demasiado los sueldos de los servidores públicos hará perder al sector público sus “mejores cuadros” porque hay especialistas en ciertas áreas que son mejor remunerados por la empresa privada o el mundo académico.

El mandatario dio a conocer días atrás que, en contrapartida, aumentará los salarios de los empleados públicos de menor nivel que ganen hasta 20.000 pesos mensuales (unos 1.000 dólares).

López Obrador señaló que si los funcionarios no están conformes con la rebaja en sus estipendios “que se vayan al sector privado”.

El tema ha dividido a la opinión pública pero hasta algunos críticos del gobierno han manifestado su respaldo al mandatario en este asunto.

<https://www.radiohc.cu/noticias/internacionales/178498-suprema-corte-impide-a-lopez-obrador-recortar-salario-de-la-alta-burocracia>



Radio Habana Cuba